



PERÚ

Ministerio de Cultura

Oficina General de  
Estadística y Tecnologías de la  
Información y Comunicación

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**INFORME TECNICO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE**  
**Nro. 007-2013-OIT-OGETIC-SG/MC**

**SOFTWARE PARA GESTIÓN DE BASE DE DATOS ESPACIALES**

**1. NOMBRE DEL ÁREA**

Oficina de Información Tecnológica - OIT

**2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN**

Gerardo Miguel Quiroga Díaz  
Juan Roberto Bustamante Mejía

**3. CARGOS**

Topógrafo y operario de equipo electrónico 3D  
Jefe de la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación

**4. FECHA**

27 de Setiembre del 2013

**5. JUSTIFICACIÓN**

- Siendo el Ministerio de Cultura un Organismo Público Descentralizado, que tiene como reto afirmar la identidad nacional mediante la ejecución descentralizada de acciones de protección, conservación y promoción del patrimonio cultural de la nación, así como los temas relacionados a la gestión intercultural, y por lo cual desde su nombramiento como tal, ha venido gestionando y geo referenciando datos espaciales referidos a los mismos; utilizando para ello la plataforma de software ESRI, estandarizada a partir del 06/12/2012 según Resolución de Secretaría General N°104-2012-SG-MC.
- Actualmente el Ministerio cuenta con las siguientes licencias de la plataforma señalada:
  - 6 ArcGIS for Desktop Basic ( Ex ArcView) 9.2 full Packaged
  - 2 ArcGIS for Desktop advanced ( Ex ArcInfo) 9.2 concurrente
  - 1 Extensión 3D Analyst
  - 1 Extensión Spatial Analyst
  - 1 ArcGIS 10 for Desktop Standard (Ex ArcEditor), concurrente
  - 2 ArcGIS 10 for Desktop Basic (ArcView), single use
  - 1 ArcGIS 10 for Server Enterprise Standard
- Dado el trabajo avanzado a la fecha y que es necesario incorporar en el servidor adquirido, la información generada y explotada por todas las Direcciones, programas y proyectos de la entidad, es que se requiere adquirir licencias adicionales para el Programa QhapacÑan.

**6. ALTERNATIVAS**

- En este punto cabe señalar que no corresponde evaluar alternativas con otros productos por las siguientes razones:
  - Las licencias de software para el procesamiento de información geoespacial se consideran imprescindibles para el logro de los objetivos del Ministerio de Cultura y deben estar orientados a satisfacer las necesidades con la aplicación de funciones específicas y complementarias, que permitan al usuario agilizar su labor y la entrega de productos de alta calidad.





PERU

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicación

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

- Se requiere integrar la información geo espacial y trabajar en la formación de una Geo Database institucional.
- La entidad tiene estandarizada la plataforma de software a utilizar
- Sólo se requiere adquirir licencias adicionales del software existente

### 7. ANALISIS COMPARATIVO TECNICO

No corresponde realizar comparaciones, ni evaluaciones de acuerdo a lo expuesto anteriormente en el punto 6.

### 8. ANALISIS COMPARATIVO DE COSTO-BENEFICIO

#### Beneficios

Asegurar la continuidad del servicio, así como la integridad y capacidad de uso estándar de los datos generados.

#### Costos

##### a. Licenciamiento

El valor referencial asciende a \$. **50,386.00** (Cincuenta Mil Trescientos Ochenta y Seis Dólares), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien. El Valor Referencial ha sido calculado al mes de Agosto del 2013.

ITEM	Cantidad	U. M.	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR REFERENCIAL	
				Precio Unitario inc/IGV (S/.)	Precio Total (S/.)
01	02	Unidades	ArcGIS for Desktop Basic (Ex ArcView) full Packaged, última version	8,319.00	16,638.00
02	03	Unidades	ArcGIS for Desktop Standard (Ex ArcEditor), concurrente, última version	30,444.00	91,332.00
			<b>Total</b>		<b>107,970.00</b>

##### b. Hardware

No se requiere hardware adicional.

### 9. CONCLUSIONES

A fin de mantener la actualización tecnológica y continuidad de los proyectos de geo referenciación que permiten el cumplimiento de las metas institucionales; así como contar con un medio de alto rendimiento para transferir y compartir datos estándares entre las diferentes instituciones del Estado; se concluye que se debe iniciar los procesos administrativos correspondientes para la adquisición de las licencias detalladas en el ítem anterior.

### 10. FIRMAS

Ministerio de Cultura  
Oficina de Informática y Telecomunicaciones

Juan Roberto Bustamante Mejía  
Sr. Juan Roberto Bustamante Mejía  
Jefe de la OIT

Sr. Gerardo Miguel Quiroga Díaz  
Topógrafo de equipo electrónico 3D